

Toluca de Lerdo, México; 21 de junio de 2018.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Buenas tardes, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida y previo a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días a todos, con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos decir "presente" para confirmar su presencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

El licenciado Adán Gaona Valle, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Por MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, el licenciado Carlos Loman Delgado, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Y la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente de Encuentro Social ante el Consejo General. (Presente)

Se incorpora el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)

Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes tres consejeros electorales, así como los representantes de cinco partidos políticos; por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, si me lo permite, que se encuentran presentes por la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Luis Enrique Castañeda Rodríguez.

Por parte de la Dirección Jurídico-Consultiva, el licenciado Miguel Ángel Sánchez González.

Nos acompaña también la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buenas tardes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: De la Unidad de Informática y Estadística, el doctor Juan José Rivaud Gallardo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Les doy la más cordial bienvenida a todos, por lo que siendo las 13 horas con 10 minutos del día 21 de junio de 2018, y con fundamento en los artículos 183 del

Página 2 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzoda, El Nigromante"
Paseo Tolloco No. 944, Col. Santa Ana Tlapalatlán, C.P. 50160
Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.
01800 712 43 36 www.ieem.org.mx

Código Electoral del Estado de México; el artículo 10, fracción IV; 25, 27, 29, 51, 52 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de esta Comisión, por lo que le pido de nueva cuenta al Secretario Técnico dé cuenta del proyecto del orden del día, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El proyecto del orden del día se encuentra integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 7 de junio de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, así como de las propuestas de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas, de las que conocerá la Junta General.
6. Presentación del video tutorial "Operación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018", (SIAC).
7. Informe sobre los simulacros en materia de cómputos distritales y municipales que llevaron a cabo los 45 Consejos Distritales y los 125 Consejos Municipales Electorales el pasado sábado 16 de junio de 2018.
8. Informe sobre la entrega y distribución de documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Estado de México, Proceso Electoral Local 2017-2018.
9. Informe sobre la integración del material electoral para su distribución a los 125 Consejos Municipales Electorales del Estado de México, Proceso Electoral Local 2017-2018.
10. Informes presentados por los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de su propaganda electoral en la etapa de campaña del actual proceso electoral.
11. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

Si me permite, antes de devolverle el uso de la palabra, le informo que se incorpora a los trabajos de esta mesa el ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de Vía Radical ante el Consejo General.

Sería cuanto, señor Presidente.

Perdón, asimismo, hago de su conocimiento que se incorpora a los trabajos de esta mesa el ciudadano David Hernández López, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

También se incorpora a los trabajos el licenciado Vicente Carrillo Urbán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Y reiteramos la bienvenida a los señores representantes de los partidos que se van integrando a la Comisión.

Y le voy a pedir al Secretario Técnico que, con fundamento en el artículo 30, párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento de Comisiones, pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

Si, el licenciado Vicente Carrillo Urbán, de Acción Nacional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Buenas tardes.

Si por favor incluir en asuntos generales, al seguimiento del punto de asunto general de la reunión pasada respecto a la reimpresión de boletas.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

¿Algún otro asunto general?

No tenemos ninguna otra intervención, por lo que pido al Secretario recabe el consenso de los señores representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Página 4 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de Junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para el desahogo del proyecto de orden del día que ha sido propuesto.

Señor Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, Consejeros Electorales que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase, señor Secretario Técnico, solicitar el consenso de los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los Consejeros Electorales para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio de 2018 y del informe de la Secretaría.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de fecha 7 de junio de 2018 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe el consenso de la y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sírvan expresarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio de 2018.

Señor, si me permite, antes de devolverle el uso de la palabra, le informo que se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También se incorpora a los trabajos el ciudadano Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive, representante suplente de Vía Radical ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO ORIVE: Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buena tarde.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Y debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio de 2018 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

No tenemos observación, por lo que pido al Secretario Técnico, por favor, someta la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio de 2018.

Presidente, existe consenso de la y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora, pido a los señores Consejeros Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio de 2018, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo, Presidente, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Agotado el punto anterior, le pido al Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relativo al informe de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, debido a que el informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación al mismo.

No teniendo comentario alguno, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, corresponde al informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de la propuesta de candidatas y candidatos para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, proceda con el desahogo de este punto, en su carácter de Director de Organización, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Antes de iniciar, si me permite, sustituimos el informe de las renunciaciones actualizado al día de ayer, a efecto de tener completa la información que tenía conocimiento esta Comisión.

Con su permiso, señor Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 185, fracción VII, del Código Electoral del Estado de México, donde se señala que por cada Consejero propietario habrá un suplente, hago de su conocimiento que después del informe presentado a esta Comisión el pasado 7 de junio de 2018, se han recibido hasta el 20 de junio a las 17:30 horas un total de ocho renunciaciones de Consejeros Electorales distritales, un propietario y siete suplentes.

Asimismo, se recibieron 18 renunciaciones de Consejeros Electorales municipales, cinco propietarios y 13 suplentes; la información de un Consejero Electoral municipal propietario que acumuló dos inasistencias, un Consejero Electoral municipal suplente que no aceptó el cargo, un Consejero Electoral suplente que fue convocado para asumir como propietario en tres ocasiones y no asistió, y la de la remoción de tres Consejeros Electorales municipales propietarios, haciendo un total de 24 con cargos de Consejeros Electorales municipales.

Además del pasado 4 y 5 de junio, en las sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo en los Consejos Distritales Electorales, ocho con cabecera en Ecatepec de Morelos, siete con cabecera en Tenancingo de Degollado, respectivamente, dos Consejeros Electorales suplentes asumieron el cargo como propietarios, razón por la cual quedaron vacantes los cargos de Consejeros Electorales distritales suplentes.

Derivado de lo anterior, al día de la fecha se tienen vacantes 11 cargos de Consejeros Electorales distritales suplentes para sustituir por parte del Consejo General.

Asimismo, se espera que en la próxima sesión del Consejo Distrital Electoral 43, con cabecera en Cuautitlán Izcalli, un Consejero Electoral distrital suplente asuma como propietario; sin embargo, esto quedará firme para sustituir una vez que la presencia del propio Consejo informe sobre la toma de protesta al nuevo Consejero propietario. También es importante señalar que el pasado 14 de junio del presente año, el Consejo General emitió el acuerdo IEEM/CG/167/2018, por el que se aprueba la sustitución y designación de una Consejera Electoral distrital propietaria que renunció, así como de diversas Consejeras y Consejeros Electorales distritales suplentes que asumieron o renunciaron al cargo como propietarios.

Cabe mencionar que el pasado 4 y 5 de junio del presente año, en las sesiones extraordinarias que llevaron a cabo los Consejos Municipales Electorales de Villa Victoria y Nextlalpan, respectivamente, dos Consejeros Electorales suplentes asumieron el cargo de propietarios, razón por la cual han quedado vacantes estos cargos.

Asimismo, el pasado 18 de junio del año en curso, el Consejo General emitió el acuerdo IEEM/CG/173/2018, por el que se aprueban la sustitución y designación de diversas Consejeras y Consejeros Electorales municipales, derivado de la insuficiencia de aspirantes registrados en algunos municipios del Estado de México, así como por renuncia, asunción al cargo como propietarios o declinación a ocupar el cargo de quienes fueron designados anteriormente.

Derivado de lo anterior, al momento se tienen vacantes 18 cargos de Consejeros Electorales Municipales, un propietario y 17 suplentes, para sustituir por parte del Consejo General.

Además, se espera que en la próxima Sesión de los Consejos Municipales Electorales, 11 Consejeros municipales suplentes asuman como propietarios, uno en Apaxco, uno en Calimaya, uno en Ecatepec de Morelos, uno en Ixtapaluca, uno en Ixtapan de la Sal, uno en Nicolás Romero, dos en Temascalcingo, uno en Tenancingo, uno en Tlalnepantla de Baz y uno más en Tlatlaya; sin embargo, estos quedarán firmes para sustituir una vez que los presidentes de los referidos Consejos informen sobre la toma de protesta a los nuevos Consejeros Propietarios.

Finalmente, se realizó una depuración de la lista con la propuesta de mínimo 24 y hasta 36 aspirantes idóneos para integrar los 45 Consejos distritales y de la lista de hasta 36 aspirantes que resultaron idóneos y que podrán acceder a la etapa de insaculación manual para integrar los Consejos Municipales Electorales,

considerando a los ciudadanos que integraron la lista con la propuesta de aspirantes idóneos con las calificaciones finales para integrar las listas de reserva de los dos distritos electorales y de los 39 municipios en los que se recibieron expedientes de aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, mismas que serán utilizadas para llevar a cabo las sustituciones correspondientes con los aspirantes que se encuentran en cada una de ellas y que no fueron insaculados para un cargo Distrital o Municipal.

Además, es importante señalar que la lista de reserva para llevar a cabo las sustituciones distritales y municipales serán las mismas con las que se llevaron a cabo las designaciones y las sustituciones por parte del Consejo General debidamente depuradas.

Sería cuanto por el momento, señor Presidente, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Se pone a consideración de los presentes el informe respectivo, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento, pregunto a los señores representantes si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Sí, el licenciado Vicente Carrillo Urbán, por favor, de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente.

Se agradece el informe que se nos está presentando, muy puntual como siempre. Y nada más quisiera referirme al tema de los Consejeros que por acuerdo del Consejo General en su Sesión del 18 de junio se resolvió sobre su remoción.

Fundamentalmente respecto al tema; digo, los casos en los que se detectó su participación de alguna u otra manera en un partido político en particular.

Traer a la mesa que, en su momento, esta representación hizo énfasis en la necesidad de cuidar este aspecto, de cuidar que uno de los requisitos para que se les exigiera fuera precisamente el no tener alguna filiación, algún vínculo con un partido político.

Y bueno, finalmente el asunto se hizo a un lado, no se atendió esta parte en materia de los Consejeros, llegamos a los tribunales y los tribunales confirmaron la situación.

Aquí tenemos a la vista que una vez que están en el ejercicio del cargo, pues se detectan estas irregularidades, se acreditan y hoy son removidos por esta cuestión.

Lo traigo a la mesa con el ánimo de que reflexionemos sobre este punto, de estas cualidades que debemos cuidar, salvaguardar respecto a quienes integran el Órgano que es el árbitro de la contienda, la necesidad de contar con estos perfiles realmente ciudadanos, que ayuden a llevar en orden, con total imparcialidad estos Procesos Electorales.

De por sí hemos tenido un sinnúmero de sustituciones por diversos motivos, renunciadas, lamentables fallecimientos, etcétera, incapacidades, y ahora le agregamos el tema de una remoción por una cuestión que, en su momento, se puso sobre la mesa cuidar y que lamentablemente se pasó por alto.

Es un antecedente que ojalá nos sirva a todos para venideros Procesos Electorales, ya será hasta dentro de tres años, pero hacer los esfuerzos en lo que nos corresponde para cuidar este aspecto de tener verdaderos árbitros en la contienda electoral.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿No sé si haya algún otro comentario?

Al no tener más comentarios, se tendría por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Si me permite previamente a iniciar el siguiente punto, informo de la presencia hace unos minutos ya en esta mesa del licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DDEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias. Buenas tardes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Señor, el siguiente punto del orden del día es el número seis: Presentación del video tutorial de operación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, (SIAC)

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Gracias.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario que, conjuntamente con la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, hagan uso de la voz, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

El objetivo de este video tutorial para la operación del Sistema Informático es contar con una herramienta de aprendizaje y consulta para la operación del propio Sistema, como apoyo a la capacitación presencial del personal involucrado en las actividades inherentes a la sesión de la Jornada Electoral, la reunión de trabajo, las Sesiones Extraordinarias y la Sesión ininterrumpida de Cómputos Distritales y Municipales.

El contenido de este video en términos generales, como una herramienta de apoyo didáctico, presenta visualmente el procedimiento para registrar, procesar y sistematizar la información de los cómputos de las elecciones de diputaciones a la legislatura y Miembros de los Ayuntamientos, mediante el ejemplo de la operación del SIAC durante la Sesión de la Jornada Electoral, la Reunión de Trabajo, la Sesión Extraordinaria, así como la Sesión ininterrumpida de los cómputos distritales y municipales.

Este tutorial tiene una duración de 37 minutos y presenta de manera clara y precisa la aplicación del Sistema durante el desarrollo de las actividades que ya he comentado, de los cómputos; ejemplifica de manera práctica y sucesiva el acceso a las distintas funciones que el SIAC tiene y para los tres usuarios principalmente: El digitalizador, el capturista y el operador del Sistema.

Muestra paso a paso cómo generar e imprimir los distintos reportes de resultados y realiza el cálculo de los grupos de trabajo y puntos de recuento.

Su funcionalidad tiene que ver con apoyar la capacitación previa y durante los simulacros, así como propiamente ya en las Sesiones que he señalado para los

cómputos de la Jornada Electoral y del cómputo final del día miércoles siguiente a la Jornada.

A través de este video se facilita la comprensión de los diversos módulos que integran el Sistema y esta es una herramienta de consulta permanente para el personal involucrado en las sesiones de cómputo, particularmente el digitalizador y el capturista, que están previstos en los Lineamientos para el Cómputo, así como para el protocolo del Sistema de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales.

En términos generales, señor Presidente, el video fue circulado a todos los integrantes de esta Comisión, con la finalidad de poder revisarlo y, en su caso, estaría atento a sus observaciones.

No sé si la maestra Veloz quisiera hacer un comentario respecto a su producción y el doctor Rivaud respecto al funcionamiento general de este Sistema.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz de la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, en coordinación con la Dirección de Organización y con la Unidad de Informática y Estadística, se elaboró este video con la finalidad --como bien lo mencionaba el Secretario Técnico-- de ser una herramienta de consulta, sobre todo en estas cuatro etapas que estamos a punto, a unos días de iniciar.

Entonces era como el objetivo principal, aquí la realización tanto del contenido que nos fue proporcionado por estas dos áreas y la cuestión de la postproducción por parte de la Unidad de Comunicación.

Fue un trabajo en conjunto y que consideramos que está cumpliendo con el objetivo y estamos muy atentos a los comentarios que pudieran surgir para tales fines de este video, que incluso ya está siendo circulado, y sobre todo para que estén haciendo la utilidad de esta capacitación, y además que es una guía más también de los documentos que se les ha entregado y es como poder fortalecer estas cuatro etapas del proceso que estamos viviendo hoy en día.

Por mi parte sería cuanto.

Si hubiese algún comentario, aquí estamos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

El video, como lo ha señalado el Secretario Técnico, nos fue circulado previamente. No es el día de hoy volverlo a repasar y en todo caso atiende a dos situaciones: Primero, a una petición que se formuló dentro del Consejo General; y en segundo, a una petición que también se formuló dentro de esta Comisión en otro momento, respecto a que hubiese hacia los Vocales una capacitación precisamente de lo que sería esta operación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales.

En todo caso, la Secretaría Técnica estaría abierta a algún comentario en estos momentos o posterior, para efectos de ver si todavía se puede adicionar alguna observación más respecto de los integrantes de la Comisión.

Pero pregunto a ustedes, conforme al artículo 33, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De todas formas, queda abierta la invitación entonces para que ustedes puedan ver el video que se les entregó, y en todo caso la Secretaría Técnica estaría atenta a los comentarios que nos pudieran hacer llegar.

Agotado entonces el punto anterior, le pido al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde al informe sobre los simulacros en materia de cómputos distritales y municipales que llevaron a cabo los 45 Consejos Distritales y los 125 Consejos Municipales Electorales el pasado sábado 16 de junio de 2018.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto, le voy a pedir al Secretario Técnico que, conjuntamente con el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, haga el uso de la voz, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Este simulacro, como está indicado en la portada de la presentación, fue llevado a cabo el día 16 de junio de 2018 en las instalaciones de los 45 Consejos Distritales y de los 125 Consejos Municipales.

Los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal del Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, lineamientos más adelante, prevén que las Juntas Distritales Electorales y las Juntas Municipales Electorales, la Dirección de Organización y la Unidad de Informática y Estadística llevarán a cabo las acciones necesarias, a efecto de que los Consejeros propietarios y suplentes, los representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, capacitadores asistentes electorales locales, CAE, y personal auxiliar adscrito a las 45 Juntas Distritales y 125 Juntas Municipales que intervendrán en los trabajos de cómputo formando parte en el pleno del Consejo o, en su caso, en los grupos de trabajo, reciban la capacitación para desarrollar las funciones que les sean encomendadas en la realización de los cómputos distritales y municipales.

El objetivo del simulacro ha sido reforzar de manera práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación presencial que ya se realizó, respecto al desarrollo de las sesiones de la Jornada electoral, reunión de trabajo, Sesión Extraordinaria y la Sesión ininterrumpida de los cómputos distritales; además, conocer y verificar la operatividad del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, SIAC.

Además, prueba los equipos e instalaciones que se utilizarán durante las Sesiones, nuevamente insisto, de la Jornada, la Reunión de Trabajo, la Sesión Extraordinaria y las Sesiones de cómputo. Esos tres objetivos fueron los que fijamos para la realización de estos simulacros.

Como señalé, el Programa de Capacitación que se instruyó a la Dirección de Organización y a la Unidad de Informática y Estadística por parte de esta Comisión, ha incluido las siguientes etapas.

Como se informó en la reunión pasada de esta Comisión, en ese momento se estaba llevando a cabo, se concluyeron el día 16; a través de los coordinadores de la Dirección de Organización los cursos de capacitación presencial en los 170 Órganos

Municipales de manera, vamos a llamarlo de una manera personalizada para cada uno de los Órganos.

Una vez hecho lo anterior, se llevó a cabo el primer simulacro el día 16, con los resultados que más adelante indicaré y que precisamente enlaza ya el poder aterrizar, practicar los conocimientos adquiridos durante los cursos presenciales, lo que está ya dispuesto en los lineamientos, en la guía, en el procedimiento, el protocolo para la operación del Sistema, que nos va guiando paso a paso durante las tres actividades, cuatro actividades fundamentales y que en el propio ejercicio se trató precisamente de ir practicando por parte de todos los integrantes de los Consejos, así como del personal que está adscrito a ellos.

Estaría pendiente un simulacro adicional que sería desarrollado el próximo sábado 23, también en los mismos términos, por los 170 Órganos, los CAE, el personal auxiliar y los integrantes de los Consejos respectivos.

A efecto de llevar a cabo este primer simulacro, tanto la Dirección de Organización como la Unidad de Informática y Estadística, con apoyo también de la Unidad de Comunicación Social, enviamos a los Órganos Desconcentrados la guía para el curso de capacitación presencial desarrollado de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal el modelo operativo para la entrega de recepción y resguardo de paquetes electorales para el día de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018, aprobados el pasado 14 de mayo de este mismo año.

El protocolo para la operación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 se entregó a los Órganos Desconcentrados, los usuarios y contraseñas para cada uno de los Vocales Ejecutivos, para los operadores del Sistema de captura y para los operadores del Sistema de digitalización de estos 170 Órganos, sus respectivas claves y contraseñas.

Por su parte, la Unidad de Informática y Estadística, a través de sus enlaces en cada uno de los Órganos Desconcentrados, instaló dos equipos de cómputo, escáneres, además el software para el uso del SIAC.

También como material de apoyo entregado vía electrónica se incluyeron los modelos de actas y cómputo con la leyenda "Prueba", a efecto de poder hacer el ejercicio de captura en el propio Sistema.

Adicionalmente, se envió el video tutorial que ya explicamos en el punto anterior, para el funcionamiento y operación del Sistema de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales, acompañado este documento de un índice que permite tener claridad respecto a su operación.

Página 16 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de Junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"
Pasaje Tolucoan No. 944, Col. Santa Ana Tlalpatliúan, CP. 50160
Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.
01800 712 43 36 www.ieem.org.mx

Esto, señor Presidente, fue lo que se hizo durante la etapa previa o los días previos al ejercicio.

En el desarrollo del simulacro se tuvo la participación de 44 Juntas Distritales Electorales, en las cuales se desarrollaron los simulacros de manera diferida, iniciando a las 9:20 horas y concluyendo el último a las 23 horas de ese mismo día, con una duración promedio aproximada de cuatro horas en cada uno de los Órganos.

Cabe destacar que el Distrito 02 de Toluca no realizó este ejercicio, debido a que en la Sesión de Consejo que se celebró ese mismo día por la mañana se presentaron diversas inconformidades que impidieron el adecuado desarrollo e implementación del simulacro.

En cuanto al simulacro, en las 125 Juntas Municipales Electorales se llevó a cabo de manera diferida, iniciando a las 8:30 de la mañana y concluyendo a las 22 horas, con una duración aproximada de dos a cuatro horas en promedio.

Cabe hacer mención que en la Junta Municipal de Nezahualcóyotl el ejercicio no se concluyó y fue suspendido.

Es importante señalar que los CAE asignados a la Junta Municipal Electoral de Melchor Ocampo no asistieron por ser requeridos por la Junta Distrital 12, con cabecera en Teoloyucan, para realizar actividades de conteo, sellado y seccionado, agrupamiento e integración de las boletas electorales.

De esta misma, en las Juntas Municipales que integran el Distrito 10 Local de Valle de Bravo, no contaron con la totalidad de los CAE asignados, debido a que ese Consejo también ya estaba llevando a cabo las actividades referentes a la documentación electoral.

Como conclusión de los desarrollos de estos simulacros, tenemos las siguientes conclusiones:

Encontramos algunas fortalezas, que las ubicamos en la participación del personal de las Juntas Distritales y Municipales que llevaron a cabo actividades en materia de cómputos conforme a las siguientes etapas, como lo señalamos, cómputo preliminar a la conclusión de la Jornada Electoral del domingo 1 de julio, la realización de la Reunión de Trabajo y la celebración de Sesiones Extraordinarias el martes 3 de julio y la Sesión Ininterrumpida de Cómputos Distritales y Municipales el miércoles 4 de julio, reforzándose así los conocimientos adquiridos en la capacitación presencial brindada por los coordinadores de la Dirección de Organización.

Durante el desarrollo del simulacro se contó con la participación de los integrantes de Consejos Distritales y Municipales, del personal adscrito de las Juntas Distritales y Municipales, así como de los Capacitadores Asistentes Electorales.

En el propio documento que fue circulado, señor Presidente, van las cifras muy precisas de los asistentes a los ejercicios de manera resumida.

En el primer simulacro cada uno de los Órganos Desconcentrados practicó la utilización del SIAC desde el ingreso, la digitalización, la proyección y captura de actas de escrutinio y cómputo, así como la generación e impresión de reportes, y llevaron a cabo la navegación en los distintos módulos y funcionalidades del propio Sistema.

Sin embargo, también encontramos áreas de oportunidad que estamos atendiendo ya en el transcurso de estos días posteriores al ejercicio, como insuficiencia de equipos de cómputo, escáneres e impresoras que están siendo ya suministradas.

Se encontraron algunas fallas en equipos de cómputo y escáneres que están siendo revisados y dejando a punto para su funcionamiento en el siguiente simulacro. Encontramos algunas fallas de energía eléctrica o, en su caso, de las plantas de luz, que también fueron debidamente reportadas para su atención.

Algunas fallas en las conexiones de las pantallas por la falta de cables, que también ya están siendo atendidos por la propia Unidad y la Dirección de Administración.

Se dañó un servidor y una pantalla, hubo en algunos casos confusión en el ingreso de usuarios y contraseñas de los operadores del Sistema de captura y los operadores de la digitalización, que fueron también atendidas, ya sea por personal de la Unidad de Informática o por parte de la Dirección de Organización.

Como fue la primera vez en su práctica, tuvieron alguna problemática para generar algunos reportes, pero también, insisto, a través de la práctica pudieron al final generar estos mismos.

Solamente en uno de los casos no se pudo visualizar el Acta de Escrutinio y Cómputo que se estaba proyectando, también debido a problemas técnicos.

Por lo anterior, una vez concluidos los simulacros, se levantó la minuta de trabajo en cada una de las Juntas Distritales y Municipales, las cuales fueron enviadas vía electrónica a la propia Dirección.

Derivado de ello, realizamos un concentrado de incidentes y observaciones registradas, así como del funcionamiento y la operación del SIAC.

Página 18 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Rom3rez Calzada, El Nigromante"
Pasaje Tollocoan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaliti3n, C.P. 50160
Toluca, Estado de M3xico, Tel. (01722) 2 75 73 00.
01800 712 43 36 www.ieem.org.mx

Se integró un informe de las incidencias presentadas durante la operación del SIAC y se envió a la Unidad de Informática y Estadística solicitando los ajustes técnicos necesarios para realizar en el siguiente ejercicio.

Derivado de estas incidencias en el primer simulacro, se solicitó a las Juntas Distritales Electorales y Municipales llevar a cabo una segunda prueba general de operación exclusivamente del Sistema, de manera previa al simulacro el día 23 de junio de 2018. Esta prueba fue programada para el día de hoy y la están llevando a cabo los Consejos, básicamente lo que están probando hoy es únicamente el Sistema, los operadores de cómputo, a efecto de afinar su funcionamiento, apoyándose por supuesto en el video, para que el sábado que tengan ya nuevamente el simulacro completo, que es con la participación del Consejo y que involucra por supuesto no solamente la operación del Sistema, sino el desarrollo de las actividades que cada uno de los integrantes del Consejo vaya a realizar, entonces lleguemos más afinados con el funcionamiento debido del Sistema.

Fue que se les pidió a los Órganos que el día de hoy hagan este ejercicio, se familiaricen, nos reporten nuevamente cualquier otro problema de operación para que el próximo sábado en el simulacro lleguemos ya mucho más afinados y a punto para que todo salga debidamente y, derivado de ello, quedar listos para el próximo día 1 de julio, donde iniciará propiamente ya la utilización de este Sistema, pero sobre todo la ejecución de las responsabilidades que cada uno de los Órganos tendrá para el desarrollo del cómputo preliminar del día de la Jornada Electoral.

Por el momento sería cuanto, Presidente, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, se pone a su consideración el informe respectivo.

Y preguntaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Primeramente, Encuentro Social y, posteriormente, Acción Nacional.

Don Carlos Loman, por favor.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

Podemos decir que, a valores entendido, está una presentación muy ejecutiva, muy pulcra del informe y sintética. Gracias por la cuestión de la intensidad del trabajo.

Obviamente, siempre pedimos, ya sea el enlace o la base de datos, para poder particularizar o precisar lo más posible a nivel municipal y distrital la información, si es posible.

Pero además algo que sí me causa curiosidad, si me podría iluminar, señor Secretario, con respecto a la forma de la presentación del resultado del simulacro, porque ahí sí parece que estoy desactualizado o algo podría aprender de esto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Carlos.

Y si podemos tomar también la participación de Acción Nacional, para que el Secretario Técnico pueda desahogar los comentarios.

Por favor, licenciado Vicente Carrillo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente.

Agradecer la puntualidad del informe que se nos acaba de presentar y, gracias a ello, poner sobre la mesa los siguientes puntos:

Primero. Respecto al simulacro. A sabiendas de cuál es el objetivo de un ejercicio de esta naturaleza, nada más nos llama la atención en el caso de Nezahualcóyotl cuál fue el motivo por el cual suspendió.

Y los casos de Melchor Ocampo y los municipios del Distrito 10, que también ahí hubo omisiones de los CAE, ver qué pasó ahí, no se entendieron, no se organizó. Porque me parece que es importante que todos los actores involucrados en este ejercicio el día de la Jornada Electoral previamente tengan el conocimiento y la práctica sobre el mismo, entonces sí es importante conocer cuáles son estos motivos.

Y segundo, ¿qué medidas están tomando para efecto de que garanticemos que en el segundo ejercicio del próximo sábado no se presente alguna situación de esta naturaleza por la trascendencia del tema?

Eso, por un lado.

Página 20 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este instituto.



"2018. Año del Bicentenario del Noticiero de Ignacio Ramírez Colzada, El Nigromante"
Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlaxpaltitlán, C.P. 50160
Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.
01800 712 43 36 www.ieem.org.mx

Por otro lado, solicitar amablemente si nos pudieran reportar, al concluir el ejercicio del día de hoy, respecto a la operatividad del Sistema, si se detecta alguna inconsistencia importante que se debiera estar atendiendo. Agradecerles muy anticipadamente que nos puedan informar sobre este tema.

Finalmente, en cuanto a los resultados del ejercicio del día sábado, que se presenta un listado de omisiones, deficiencias, etcétera. Algunas de ellas son muy elementales, que debieron haberse previsto para que no ocurrieran el día del primer simulacro.

Y nada más solicitar que atendamos esta cuestión, para que en la medida de lo posible el día sábado no se repitan este tipo de cuestiones y fortalezcamos esa parte del simulacro.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRÓ. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Y tiene el uso de la voz el Secretario Técnico para desahogar estos primeros comentarios.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Por lo que hace a la consulta del licenciado Carlos Loman, agradecerle sus comentarios, don Carlos.

Y a ver si entendí, la pregunta es ¿cómo se presentan los resultados del cómputo el día de la Jornada y el día del cómputo?

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

No, del informe, o sea, la metodología, en fin, la perspectiva, el autor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Ah el informe que presentamos en este momento.

Como comentamos, se les solicitó a los Órganos Desconcentrados que al finalizar el ejercicio nos remitieran precisamente una minuta, se estableciera por supuesto la presencia, la metodología que se utilizó para desarrollar el ejercicio y, por supuesto, las observaciones que tuvieran a efecto de poder atenderlas de manera adecuada.

Derivado de ello, la Dirección se abocó a hacer un concentrado, un análisis de esta información, y agruparla precisamente en estos grandes temas que he comentado para poder ofrecerles a ustedes la perspectiva que tiene la Dirección de dónde localizamos los problemas que hemos pedido tanto a la Unidad de Informática y Estadística, que ha venido colaborando con la Dirección de manera muy estrecha, de la propia Dirección de Administración, básicamente en proveer los elementos que aún faltan en materia de pantallas, por ejemplo, que eso ya está acordado, ya está visto con los convenios de las juntas que van a proporcionar éstas. Agilizar esos trámites para poder atenderlo debidamente.

El informe, como le comenté, no solamente fue para la Dirección, sino esto lo enviamos a la propia Secretaría, con la atenta petición de que fuera remitido a las áreas competentes para poder atender oportunamente el siguiente ejercicio.

Y ahí, un poco contestando lo que comenta el señor representante de Acción Nacional, precisamente estamos tomando las medidas necesarias para poder operar de mejor manera el próximo sábado.

Por una parte, el aspecto técnico de capacitación que estamos platicando el día de hoy y, por otra parte, los elementos técnicos y de equipo que deberán estar ya previamente verificados.

El viernes haremos un barrido por parte de la Dirección, vamos a llamarle de alguna manera, a efecto de que no tengamos pendientes con ningún Órgano para llevar adecuadamente este ejercicio.

Básicamente es la forma en que recuperamos la información, don Carlos, y lo que pretendí con esta breve presentación fue darles una síntesis de lo que les circulamos en la carpeta, que viene un poco más amplio, con números, con cifras, con datos que les den a ustedes mayor información al respecto.

Comentar a usted, si fuera de su interés conocer las minutas, estarían a sus órdenes, por supuesto no nada más de usted, de todos los señores integrantes, por si quisieran conocer algún detalle respecto a cada uno de los municipios y distritos que hicieron este ejercicio.

No sé si con esto atiendo su petición.

Por lo que hace a la representación de Acción Nacional, en el caso particular de Nezahualcóyotl en primera instancia, no nos remitió, tal como lo solicitamos, el mismo día su informe qué fue lo que sucedió.

Se le requirió nuevamente a la Presidenta vía telefónica y el día de antier nos envió una primera minuta firmada por la Presidencia y por la Secretaría del Consejo y después nos manda una en alcance ya con la firma de todos los integrantes.

Se concreta a señalar que se presentaron cuestiones técnicas, como falta de cables, que no se podía ver la transmisión y particularmente señala la petición de algunos representantes en el sentido de que también se pudiera estar visualizando la digitalización de las actas, cuestión que, como ustedes saben, todos aquí pasamos por esta Comisión y fue la que aprobó poner ya a la práctica tanto el protocolo como el Sistema.

No se tiene previsto, en el entendido que la digitalización se hace en presencia del propio Consejo, no se hace en otra área, no se hace en otra parte de las propias instalaciones, sino precisamente, si me permiten el símil, a un costado del Secretario inmediatamente estará el equipo escaneando, todo a la vista de todos los integrantes del Consejo.

En esa virtud, y por cuestión de técnica de tiempos incluso, no se proyecta esa parte, que no es otra simplemente que subir el acta, y que además no hay forma de poner una cosa por otra, en el sentido de que la misma que sube en el escaneo se ve proyectada en la pantalla y estará en la mesa a la vista de todos los integrantes del propio Consejo.

No hay forma de que hubiese un mal manejo en el escaneo del acta en el sentido de decir "puede ser que suban documentación distinta a la que viene de las casillas". Se va a proyectar la imagen.

Si ustedes recuerdan, en los ejercicios que aquí vimos aparece el acta escaneada y en la parte donde va a ir capturando, en la parte del capturista, tomando los datos que va leyendo el Presidente y que además están a la vista de todos en la pantalla.

Básicamente lo que argumento fue esa parte, pero aquí, de parte de la Dirección el comentario que, por un lado, nunca informó de manera inmediata a la Dirección, ya sea a través del coordinador o de la propia oficina, que tuviera problemas de esa naturaleza, ni antes ni durante el ejercicio.

Segundo, evidentemente se suspendió el ejercicio por parte del Consejo y se reprogramó para el día de ayer.

Ayer nuevamente, ya una vez que estaban convocados, el mismo sábado me permití ponerme a las órdenes de la propia Vocal, tanto de manera verbal como escrita, en el sentido de atender cualquier problemática que hubiese antes del simulacro para

que hubiera un desarrollo adecuado del ejercicio a llevarse a cabo el día de ayer, de acuerdo a lo programado por el propio Consejo el sábado pasado.

Sin embargo, a pesar de mi llamada, del compromiso de mi pregunta expresa, estaba todo listo para poder desarrollar el ejercicio.

Nuevamente el Consejo decide suspender el ejercicio, en virtud de no contar con los elementos necesarios para su desarrollo, cuestión que evidentemente estará haciendo del conocimiento de las instancias correspondientes del Instituto, porque, insisto, a pesar de que tanto de manera personal como escrita nos pusimos a las órdenes para resolver cualquier problema que hubiese para el desarrollo, consulté personalmente con la Vocal si había algún problema para el desarrollo de lo mismo, indicándome que no había ninguno, que todo estaba listo.

Pregunté por la parte de informática, me tomé el atrevimiento, de preguntar esa parte.

Veo que en ese momento estaba el enlace informático ahí con ella y que estaba resolviendo todos los pendientes que había para su desarrollo.

Es por eso que no se llevó a cabo ni el sábado pasado ni el día de ayer este simulacro por ese Órgano Municipal.

Por lo que hace a Valle de Bravo, tuvimos un contratiempo. Sí, es cierto, ya las actividades en este momento, como todos ustedes tienen conocimiento, estamos bastante saturados con los Órganos Desconcentrados, porque están por supuesto con la capacitación a los CAE, están con el conteo y sellado de boletas, sobre todo los distritales, que fueron los últimos en recibir la documentación el pasado día miércoles, jueves y viernes de la semana anterior, que estaban con los conteos y sellados.

Y a pesar de que se les pidió que reprogramaran esta parte del conteo y sellado, hubo casos como el que nos ocupa, en donde dieron prioridad al conteo y sellado y no asistieron todos los CAE al simulacro correspondiente.

Ya hablamos con los vocales para que el próximo fin de semana, que tenemos como actividad también importante el traslado de los paquetes de la elección de diputados a los Consejos Municipales para su distribución a las casillas a partir del próximo lunes, también estamos coordinados con los Órganos a efecto de programar el ejercicio de manera abierta en el horario que les acomode, precisamente para no chocar con otra actividad que impida llevar a cabo debidamente el ejercicio, pero sobre todo con todos los que van a participar el día de la Jornada Electoral y los días subsecuentes en estos ejercicios.

Estamos también previendo esa parte, señor representante.

Continúo a sus órdenes para cualquier otro comentario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Estamos en primera ronda, no sé si algún otro representante quisiera hacer uso de la voz.

En primera ronda, el señor representante de Nueva Alianza, por favor, licenciado Luis Alberto

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Es una pregunta encaminada a que tengo entendido que este SIAC, una de las capacidades que puede hacer es que ya calcula, en el caso de ayuntamientos, el número de regidores, por así decirlo, de representación proporcional que le tocan a cada partido.

Mi duda va encaminada a que este cálculo que arroja el Sistema, una vez que ya se capturaron los datos, ¿es un criterio de orientación o es algo que se tiene que asentar?

Digamos, para asegurar bien hasta cuáles son los alcances de este cálculo, y lo digo porque algunos Vocales Ejecutivos han hecho comentarios respecto a que ya no se va a poder discutir ese tema, porque lo que va arrojar el Sistema es lo que se va a quedar ahí apuntado.

Nada más despejar esa duda, cuáles son los alcances de este cálculo que puede hacer el SIAC.

Nada más, es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Y tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Agradezco la pregunta, porque creo que vale la pena dilucidar esa parte que en su momento también ya tocamos aquí en la Comisión, pero vale la pena retomarlo para tranquilidad de todos. Y qué bueno que nos comenta que hay algunos Vocales, para hacer las precisiones correspondientes.

Como sabemos, el propio Sistema es una herramienta de apoyo, que no es vinculante, por supuesto, con las acciones del propio Consejo, la toma de decisiones y las discusiones que se dan al seno de éste.

Es el primer punto que es fundamental dejar muy claro.

Segundo. Si, efectivamente, ofrece esa posibilidad, ese apoyo a los presidentes de los Consejos, pero en las capacitaciones lo que se les ha dicho es "es una herramienta de apoyo para ti". Es decir, la intención es que primero el Presidente explique a detalle las fórmulas con las que se llega a la asignación de síndicos y regidores, y posteriormente se pueda apoyar en el Sistema para que arroje los resultados.

Aun así, no es ya definitivo y listo, si algún representante requiere todavía información, o un Consejero tiene alguna duda, tendrá que resolverla sobre el particular.

Y si, en el extremo, el Consejo dijera "no, vámonos a la antigüita, también lo podrán hacer".

Incluso se les seguirá apoyando a los Órganos, a pesar de tener ya el Sistema ahí listo y la posibilidad de poder de manera automatizada conocer los resultados, el ejercicio que siempre mandaba la Dirección de Organización, como apoyo precisamente, es decir, desmenuzado con peras y manzanas para facilidad del Presidente de cómo explicarle a este Consejo cómo llega a las cifras de asignación, también se les va a seguir proporcionando de manera particular a cada uno de los órganos, dependiendo de los resultados de la propia jornada y del cómputo que se lleve a cabo ese día.

Insisto, qué bueno que nos comenta, para remarcar de manera muy puntual a los Vocales que por ahí todavía tengan alguna duda, cuál es el mecanismo a utilizar, en este caso particular los municipales, para la asignación de síndicos y regidores de representación proporcional.

Pero, sí, en esos términos va la capacitación y los planteamientos que se han realizado ante la misma.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Sí, yo también quisiera nada más comentar que en algunos Consejos, esencialmente municipales, este obviamente es el programa de apoyo que permite ir capturando la información para que de manera manual se pueda tener alguna sumatoria de forma correcta.

Lo que acaba de decir el señor Secretario es correcto también, no quiere decir que este Sistema de apoyo sea definitivo o arroje el resultado final y que además tenga que ser de observancia para todos los integrantes del Consejo.

Muchas veces la fórmula que plantea nuestro Código para obtener esencialmente la asignación de regidores de representación proporcional no todo mundo la conoce, porque tenemos que llegar a una votación total, una votación válida efectiva, sacar el cociente de distribución.

Y hay que recordar que tenemos ayuntamientos donde el cuerpo se conforma de diferentes números, es decir, tenemos seis de mayoría y cuatro de RP, tenemos siete de mayoría y seis de RP, tenemos nueve de mayoría y así va acrecentando.

Y no todos nuestros representantes de repente, como a lo mejor puede ser también el caso del servidor, le entendemos mucho a la comprensión matemática.

Pero esto, simplemente reitero, se ha señalado y así está establecido, es un programa de apoyo que cada Consejo Municipal tendrá en ese momento.

Nada más quisiera preguntar, en primera ronda, ¿alguien más?

En segunda ronda me pide nuevamente el uso de la voz el señor representante del Partido Nueva Alianza, Luis Alberto Valdez.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Nada más agradecer la disposición, y desde luego que acompañamos esta propuesta de que se les pueda reiterar a los vocales, porque sí escuchamos expresiones de este tipo, de que los vocales ejecutivos en algunos consejos sí querían evitar el conflicto que les daba, y creo que no los exime a ellos de que conozcan perfectamente la fórmula, cómo se lleva a cabo el procedimiento, para que no haya un margen.

Ya conocemos esos sistemas, el año pasado nos dieron problemas, son de apoyo, entonces que se entienda que precisamente hasta ahí son sus alcances.

Y muchas gracias por la atención.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

También me pide en segunda ronda el uso de la voz el representante de Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urbán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente.

Agradecer al Secretario Técnico la explicación a los cuestionamientos que hicimos anteriormente.

Y nada más reiterar, me parece delicado el tema de Neza. Yo no le veo otra cuestión más que una actitud de rebeldía y de que "aquí hago lo que yo considero y no me importa lo que el Órgano superior me está observando o mandando".

A mí me parece que es importante no soltar este asunto y garantizar que se lleve a cabo, si es posible, en primer lugar, reponer el primer simulacro. Y, en segundo lugar, llevar a cabo el simulacro del día 23.

Y en todo caso que se ejerzan las facultades de oficio de esta autoridad para que, si es de actuarse en ese sentido, se presente la denuncia correspondiente para iniciar los procedimientos disciplinarios a que haya lugar, porque no puede quedar nada más en una cuestión de que la autoridad competente estuvo en contacto con ellos para llevar a cabo este ejercicio y nada más porque la persona dijo "no", no se llevó a cabo.

Me parece que es de suma importancia que de oficio se inicie una investigación al respecto para deslindar responsabilidades en esta cuestión.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

En segunda ronda me pide también la voz la representante de Encuentro Social, licenciada Araceli.

Si me permite nada más para dar cuenta de la integración de la Comisión, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Ricardo Moreno Bastida, representante propietario de MORENA ante el Consejo General.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Adelante, por favor, señorita.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidente.

De alguna forma, también estamos preocupados por la situación que presenta Nezahualcóyotl. El día domingo pasado se nos informa que los equipos no funcionaron, que ahí es el mayor número que hay de los CAEs incompletos...

Nada más es en términos de la problemática que viene presentando Nezahualcóyotl, en esa situación.

Creo que las carencias, esa junta precisamente es la que las está teniendo, desde todas las carencias, desde internet, que ya se reportó; lo que yo le decía, los CAEs locales, los aparatos que no funcionan y ahora también el no funcionamiento del simulacro; además, como dice el representante de Acción Nacional, la rebeldía de los integrantes del Consejo, entonces sí hay que tener una atención muy minuciosa con esa Junta.

Y no es la primera vez y no es el primer Proceso Electoral que cae en rebeldía; además, creo que estamos con integrantes de la Junta que están ahí no por decisión del Consejo, sino por decisión del Tribunal, entonces ya tiene muchos vicios esa Junta y siento que debe de ser tomado en consideración y verla en forma particular.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Agradezco la atención y perdón por la interrupción.

Me pide también en segunda ronda el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Efraín Medina Moreno.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Muchas gracias, bueno provecho y buenas tardes de nuevo.

Me parece que ya no hay mucho que agregar y hay suficiente información como para meter las manos de alguna forma.

Estamos a buen tiempo de limitar esas especies de Juntas autónomas, que yo no veía haciendo una analogía con los municipios autónomos del 94, allá de los zapatistas.

Creo que es un exceso mi comentario, pero vale la pena, porque si esto ocurre el día de la Jornada Electoral, nos va a meter en problemas; con todas las consecuencias que eso implica.

Me parece que estamos a tiempo para garantizar la realización del siguiente simulacro y, en su caso, iniciar los procedimientos administrativos para deslindar la responsabilidad a quien la tenga en estas decisiones de la Junta; insisto, que me parece que podemos prever que estarán ocurriendo sucesos muy similares en los próximos días.

Creo sí oportuno que no podemos aceptar planes B de estos Vocales, o que nos digan cómo tiene que ser o cómo se les ha ocurrido que deba de ser.

Creo que esta Comisión debe intervenir en este incidente y me parece que los temas de la responsabilidad que ahí se desprendan tampoco deben de echarse en saco roto. Creo que estamos a tiempo.
Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Y me pide también el uso de la voz, en segunda ronda, el señor representante de MORENA. Licenciado Ricardo, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Primero. Me parece que es necesario señalar que en las Juntas Distritales y Municipales están prevaleciendo criterios diferenciados sobre cómo van a llevar a cabo sus tareas.

Y esto tiene que ver con una total ausencia de capacitación o mala capacitación a las diversas Consejeras y Vocales de cada una de las Juntas, bien por su integración, porque muchos fueron sustitutos y porque varios fueron designados finalmente por el Tribunal, pero en las Juntas no tenemos, o al menos en muchas de ellas, criterios homogéneos entre Consejeros y Vocales que permitan una identidad del procedimiento.

Si bien es un procedimiento que está regulado por la ley específicamente, la idea que tienen los Consejeros y los Vocales de que pueden hacer lo que quieran en la Junta y en los Consejos, es sumamente grave.

Yo quiero proponer, si bien la cuestión va en el camino de tal vez la realización de un próximo simulacro, que este Órgano Central, así como hoy nos turnaron un tutorial para el funcionamiento del instrumento SIAC, que por cierto le solicito un asunto general sobre este tema al final, Presidente.

Le pediría que, para este eventual simulacro, para efectos de cómputo distrital y municipal, se pudiera contar con un tutorial de apoyo para los Consejos Distritales y Municipales, y que fuera proyectado en ese simulacro, a efecto de poder establecer criterios homogéneos en la totalidad de Juntas Distritales y Municipales.

Lo mismo le solicitaría, si bien hay que dar un paso adelante, lo cierto es que de las diversas reuniones que se han tenido en los Consejos Distritales y Municipales sobre el tema relativo a los recuentos totales o parciales, lo cierto es que hay mucha desinformación todavía sobre eso.

Insisto, una, por la cuestión propia de que la capacitación no fue del todo regular.

Segundo, porque la integración de los Órganos se ha venido modificando con frecuencia y tenemos al final de cuentas mucha desinformación por parte de los Consejeros y Vocales Distritales y Municipales.

Yo le solicitaría que fuéramos produciendo, si bien tenemos un manual, siempre las cuestiones en video son más esquemáticas, que se pudiera preparar un video relativo a los procedimientos del recuento total y parcial, y que éste pudiera ser proyectado al inicio de la sesión previa que se tendrá el martes siguiente a la elección, como primer punto del orden del día, a efecto de que todo mundo tenga certeza.

Por ejemplo, les voy a exponer un caso, al menos tengo tres criterios diferenciados en diversas juntas, tanto distritales como municipales, sobre en qué momento se van a acreditar los representantes en las mesas de trabajo.

Algunos piensan que ya se los están solicitando en las Juntas; otros piensan que se van a acreditar desde aquí.

En el caso de MORENA, ya nosotros giramos atento oficio diciendo que son los propios representantes Distritales o Municipales los que lo harán.

Otros nos dicen que es antes del inicio de la sesión previa y otros dicen que es hasta antes de la sesión de cómputo del miércoles.

Y eso es sumamente delicado, ya lo vivimos en la elección pasada, en el sentido de que estos criterios diferenciados, incluso no permitió en los primeros momentos de la sesión de cómputo llevar a cabo adecuadamente los recuentos, al menos con la presencia de muchos representantes, porque tenían criterios diferenciados, algunos pensaron que era hasta antes de la sesión previa, cuando todos sabemos que es hasta antes del cómputo, porque en la sesión previa no podemos saber si va a haber o no mesas de trabajo.

De tal suerte que le solicitaría contáramos con estas dos herramientas, que me parece que son útiles y necesarias para poder desarrollar la labor tanto en los cómputos como en la sesión previa.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para desahogar estos comentarios, tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Por lo que refiere a los comentarios de Acción Nacional y de Encuentro Social, respecto a la situación del Consejo Municipal de Neza, como comenté, estoy haciendo los informes correspondientes a instancias superiores, a efecto de tomar seguramente cartas en el asunto sobre el particular y los mantendríamos informados al respecto.

Por lo que hace a la propuesta del señor representante de MORENA, al señor Ricardo, que le agradezco sus comentarios, sirven siempre para ir cerrando pinzas, ir ajustando lo necesario para llegar a tono al próximo día 1 de julio.

Contamos con la presencia de la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, a efecto de que, si así lo sugiriera esta Comisión, poder trabajar.

Seguramente no podremos tenerlo para el próximo sábado, sería más bien, como bien lo comenta, ya para la sesión previa a la del martes, previo al cómputo, a efecto de armar rápidamente, nuevamente de manera coordinada, si así lo instruyeran, y que fuera conocido por esta Comisión previo a su envío a los Órganos, a efecto, insisto, de afinar con todo detalle este tema que, como Dirección de Organización, tengo gran parte del apoyo de los Órganos en ese sentido.

No lo veo mal, al contrario, creo que sería muy prudente contar con un documento de esta naturaleza, si así lo dispone esta Comisión.

Sería cuanto, señor Presidente, en este momento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Sí, en todo caso, creo que la propuesta abona, creo que sería oportuno y se instruye a la Secretaría Técnica para el tema de ir coordinando la formulación de este tutorial.

Además, creo que también sería oportuno dar como unas directrices, a lo mejor a través de un oficio, respecto de esto, de la acreditación que también se está comentando, en qué momento puede ser la acreditación de los representantes para el tema de los recuentos.

¿Algún otro comentario en segunda ronda?

Ya hizo uso de la voz en segunda ronda.

¿En tercera ronda?

Encuentro Social tiene el uso de la voz en tercera ronda, por favor.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

Aquí hay dos perspectivas muy interesantes, qué bueno que el proceso de aprendizaje de estas últimas elecciones nos permite estar juntos para este avance de aprendizaje colectivo respecto al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.

A mí me parece que tanto la vía que maneja nuestro amigo del PAN y la compañera de Encuentro Social, respecto a una puntualización en la guía de responsabilidad, creo que es adecuada.

Incluso, un señalamiento de esos lineamientos ocultos o, como diría la moda, esos puntos de oportunidad de señalar a manera circular, memorándum, que estamos todos sujetos de manera preventiva, sujetos a un sistema de responsabilidad.

Pero, además, como lo planteó Ricardo, también podría verse, yo lo entendí así, de manera administrativa, y estar atentos, ya sea a través de la Contraloría o por observación propia y evaluación propia directa, antes de que se complique más la intervención de la unidad de Órganos Desconcentrados, para, en la medida de las posibilidades de lineamiento de evaluación, que también se les recuerde que están siendo evaluados, si lo permite.

Porque en algún momento yo lo manejé así, que esta retroalimentación y evaluación debe de ser permanente, y aquí es un ejemplo de por qué debe de ser permanente y no solamente a posteriori de la conclusión del Proceso Electoral.

Si se puede esa vía, además de la vía de investigación por oficio, como manifestó el PAN, el asunto de por lo menos señalarles, recordarles que son sujetos de responsabilidades.

Creo que acotaremos esa aparente, yo digo aparente diferencia de criterios, yo tengo otra teoría, otra hipótesis al respecto, porque es el momento hacerlo de esa manera administrativa, precisamente avisándoles en términos muy amables que es una cuestión de prevención y de mejoramiento. Como dirían, ya se me pegó, de campos de oportunidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Gracias, don Carlos, tomamos nota de sus comentarios.
En tercera ronda, sobre este punto, ¿alguien más?

Al no tener más comentarios, tendríamos por presentado el informe correspondiente.

Y le pediría al Secretario Técnico, agotado este punto, pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde al informe sobre la entrega y distribución de documentación electoral a los consejos distritales y municipales del Estado de México, Proceso Electoral Local 2017-2018.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario.

Para el desahogo de este punto le voy a pedir haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 200, fracción III; 292, párrafo primero, y 295, del Código Electoral del Estado de México; así como al procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Estatales y Municipales Electorales para la elección de diputaciones a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos del Estado de México, 1 de julio de 2018, aprobado por la Comisión de Organización y la Junta General de este Instituto mediante los acuerdos IEEM/CO/10/2018 e IEEM/JG/41/2018, respectivamente, y de manera definitiva por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/131/2018, se informa lo siguiente:

Del 4 al 15 de junio del presente año, con excepción de los días 7 y 8, en las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., ubicada en calle Cinco, número 155, colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, personal comisionado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto realizó la entrega de las boletas y documentación electoral que se utilizarán en las casillas electorales en la Jornada del próximo 1 de julio a la presidencia de cada uno de los 45 Consejos Distritales y los 125 Consejos Municipales.

El traslado de las boletas y documentación electoral se realizó con el acompañamiento de las presidencias de los Consejos respectivos, personal de la Dirección de Organización, personal de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y notarios públicos del Estado de México que dieron fe de las entregas en las sedes de los referidos consejos.

Para el caso de las entregas a los Consejos Municipales Electorales, la distribución de boletas y documentación a estos Órganos se realizó del 4 al 12 de junio de 2018, con excepción de los días 7 y 8, a través de 34 rutas, entregándose, entre otra documentación, las siguientes cantidades de boletas y actas de casilla, 12 millones 251 mil 18 boletas electorales, 39 mil 447 actas de la Jornada Electoral, 39 mil 311 actas de escrutinio y cómputo, 174 actas de escrutinio y cómputo de casilla especial y 59 mil 250 hojas de incidentes.

La entrega de los insumos electorales, así como su traslado y depósito en las áreas de resguardo de los Consejos Municipales, se llevó a cabo en presencia de un total de 34 notarios del Estado de México, quienes dieron fe de las referidas actividades.

Asimismo, se contó con el apoyo de 68 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con un mínimo de dos elementos por unidad.

Para el caso de la entrega a los Consejos Distritales, la distribución de boletas y documentación electoral se llevó a cabo del día 5 al 15 de junio, con excepción de los días 7 y 8, a través de 22 rutas.

Entregamos, entre otros documentos, las siguientes cantidades de boletas y actas: Doce millones 251 mil 18 boletas electorales; 39 mil 323 actas de escrutinio y cómputo; 186 actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa; 186 Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla Especial de Representación Proporcional.

También entrega de insumos electorales, así como su trabajo de depósito en las áreas de resguardo de los respectivos consejos, se llevó a cabo en presencia de un total de 22 Notarios Públicos del Estado de México, quienes dieron fe de las actividades.

Asimismo, se contó con un apoyo de 44 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública, también con mínimo dos elementos.

Cabe señalar que para el cálculo de las boletas de función electoral entregadas, se utilizó el corte de la Lista Nominal de Electores definitiva y del total de casillas electorales que se instalarán el próximo 1 de julio, asimismo, para el caso de la documentación electoral las cifras antes referidas cuentan con el dos por ciento adicional de actas y documentación auxiliar de casilla, que establece el apartado B, numeral tres, inciso b) del Anexo 4.1, del Reglamento de Elecciones del INE, referente al margen de seguridad para el abastecimiento.

De igual manera es importante mencionar que, una vez que los transportes llegaron a los Consejos respectivos se realizó, por sus integrantes, el depósito en las áreas

de resguardo correspondientes, las cuales fueron equipadas y acondicionadas, de acuerdo a lo señalado en el Procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento en las áreas de resguardo de documentación electoral en las sedes de las Juntas Distritales y Municipales de depósito de materiales electorales en las sedes de las Juntas Municipales del Estado de México, para el Proceso Electoral que nos ocupa. El cual fue aprobado por el Consejo General, a través de su acuerdo IEEM/CG/21/2018.

Finalmente, el día de la llegada de la documentación electoral o más a tardar el día siguiente, cada uno de los Consejos Distritales y Municipales iniciaron con el procedimiento para el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales en Consejos Distritales, contenido en el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, para el Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018, aprobado por el Consejo General, mediante sus acuerdos 130.

Así como el respectivo procedimiento también para el conteo seccional y agrupamiento de boletas, para el caso de los Municipales, el cual fue aprobado por el Consejo General, a través de su acuerdo 129, respectivamente; ejercicio y actividad de gran trascendencia, que prácticamente ha concluido en los 170 Órganos Distritales y Municipales de este Instituto.

Sería cuanto por el momento, señor Presidente.

Estaré a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, se pone a su consideración el informe respectivo. Por lo que en términos del artículo 33 del Reglamento, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

No tenemos comentarios. Por lo cual tendríamos por presentado el informe correspondiente.

Pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día es el número nueve, y corresponde al Informe sobre la integración del material electoral para su distribución a los 125 Consejos Municipales Electorales del Estado de México, Proceso Electoral Local 2017-2018.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Para el desahogo de este punto, de nueva cuenta le pido haga uso de la voz, en su carácter de Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 200, fracción I y I; y 295, del Código Electoral del Estado de México; así como el Procedimiento de Integración del Material Electoral para su distribución a los Consejos Municipales Electorales, para la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, 1 de julio de 2018, aprobado por esta Comisión de Organización y la Junta General, mediante acuerdos IEEM/CO/11/2018; e IEEM/JG/42/2018, respectivamente; así como por el Consejo General, a través de su acuerdo IEEM/CG/132/2018.

La Dirección de Organización informa que atendió las actividades relativas a la entrega de material electoral a los Consejos Municipales Electorales, de conformidad con el Programa para la Distribución de Material Electoral a los Consejos Municipales que contiene el propio procedimiento de integración.

En primera instancia, fue habilitada la Bodega de Materiales Electorales que se encuentra aquí en el Instituto, en donde fueron almacenados, integrados y empacados los materiales electorales; para tal efecto, fue habilitada con áreas de maniobras, carga y descarga de materiales, áreas de circulación de vehículos industrial; área de almacenamiento de material electoral; línea de producción con estaciones de trabajo; área de estiba de cajas contenedoras de material electoral; área de desperdicio, desechos de empaque, cartón, etcétera, entre otras, con la señalización correspondiente.

Del 13 de abril al 11 de junio de 2018, en las instalaciones de la bodega de materiales de este Instituto, personal de la Dirección de Organización recibió, de las empresas productoras, los materiales electorales que se utilizarán en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018, totalmente terminados y empacados, para lo cual realizó

estrictamente el conteo y revisión de los mismos, verificando que contaran con las específicas técnicas requeridas y en las cantidades solicitadas.

Una vez verificados los materiales electorales recibidos, se colocaron en los espacios correspondientes dentro de la bodega de materiales, registrando en una bitácora la cantidad de existencias.

Integración y Empaque del Material.

De acuerdo con la distribución de espacios en la bodega de materiales de este Instituto, para la integración del material electoral en cajas contenedoras, el personal de bodega de la Dirección de Organización implementó el uso de una banda transportadora que funcionó como línea de producción, a través de la cual se realizó por estaciones de suministro en el proceso de integración de materiales electorales en cajas contenedoras.

Entrega de Material Electoral.

Del 28 de mayo al 13 de junio del presente año, se realizó la entrega de material electoral a la Presidencia y Secretaría de cada uno de los 125 Consejos Municipales, que se utilizará en las casillas electorales en la Jornada del próximo 1 de julio; así como el 2.5 por ciento del material electoral adicional, para utilizarse en caso de contingencias.

Todas las entregas de material electoral, así como la carga de éstos en los transportes correspondientes, se llevaron a cabo en presencia de un total de 11 notarios públicos del Estado de México; y los días 7 y 8 de junio, con personal de la Oficialía Electoral, quienes dieron fe de las referidas actividades.

Asimismo, personal de la Dirección de Organización levantó para cada entrega-recepción el acta circunstanciada correspondiente.

Para el cálculo de los materiales electorales entregados, se consideró el número de casillas electorales definitivo a instalar el 1 de julio de 2018, además del 2.5 por ciento adicional, de acuerdo con lo establecido en el apartado B, numeral tres, inciso b), del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE, referente al margen de seguridad para el abastecimiento.

Entrega, distribución y resguardo del material en los Consejos Municipales.

La entrega de material electoral a los 125 Consejos Municipales Electorales, se realizó a través de 58 rutas de distribución, entregándose 19 mil 846 cajas

contenedoras de material electoral, de las cuales 19 mil 298 son para casillas; más 548 cajas derivadas del 2.5 por ciento adicional para contingencias.

Personal de la Dirección de Organización y las correspondientes Presidencias y Secretarías de los Consejos Municipales acompañaron en todo momento a los vehículos durante las rutas de traslado.

Los vehículos que trasladaron los materiales electorales contaron con custodia de 59 unidades, con elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Personal de la Dirección estuvo presente en todas las entregas de material electoral, así como su traslado y resguardo en las correspondientes áreas de depósito de cada uno de los Consejos Municipales, contando con la presencia de integrantes de esos órganos.

Por el momento sería cuanto, señor Presidente. Y estaría a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe respectivo. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento, pregunto a ustedes si ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Me pide el uso de la voz el señor representante, licenciado Ricardo Moreno Bastida, del Partido MORENA.

Por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:

Solamente para hacer dos precisiones. Una, respecto que el informe solamente revela los objetivos finales, cuántos salieron y cuánto llegó; y no refleja lo que sucedió en el trayecto.

Por un detalle que sucedió en un par, no más de cuatro o cinco, sean Juntas Distritales o Municipales, que en algunos casos se adelantó la hora de llegada del material, y se procedió a la entrega sin la presencia de algunos representantes de partido. Eso lo quiero puntualizar y me gustaría que el informe lo señalara, porque es importante.

En algunos casos llegaron antes, y se entregó la documentación sin la presencia de los partidos políticos; que si bien no es una obligación legal, si estaban invitados para ese evento, hay que hacer la precisión.

Segundo, es el tema relativo a los sobrantes para reposición, sobre todo de Actas de Cómputo, actas de Jornada Electoral, en las cuales hay cierta discrecionalidad por parte del Presidente o del Vocal de Organización para su manejo y demás.

En ese sentido yo le quiero pedir, señor Presidente, se gire atento oficio a todos los consejos distritales y municipales, para que en el caso de que se tenga se utilizar alguno de estos sobrantes para reposición, se asiente en acta, a efecto de que no se distribuyan solamente al garete, sino que haya una constancia que acredite el por qué la utilización de esas actas para reposición.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Agradezco los comentarios.

Antes de darle el uso de la voz, también quisiera hacer, primeramente, externar un agradecimiento de los señores integrantes de la Comisión o de los representantes que nos acompañaron también en la producción que hubo del material electoral; no era un lugar cercano, era en Teotihuacán; hubo presencia de Partidos Políticos que enviaron a sus representantes; el personal de la Dirección de Organización estuvo apostado verificando esta producción.

También en el caso de la documentación electoral, desde que fuimos para la impresión de los negativos, ustedes se dieron cuenta de las medidas de seguridad que contienen nuestras boletas electorales y algunos también colaboraron con la firma que va como una medida de seguridad invisible dentro de la boleta electoral.

El día que se empezó a entregar el material electoral, algunos Consejeros estuvimos presentes, verificando este tema.

Aquí quisiera hacer una puntualización. Efectivamente, los Vocales concurrieron por su material electoral, se lo llevaron y estaba, tanto Oficialía Electoral, como algún Notario recibiendo el total de la documentación que se iban a llevar. Y puede ser que sí, efectivamente.

Le pediremos al señor Secretario algún informe, respecto de aquellos trayectos que a lo mejor pecaron de eficacia y eficiencia, porque llegaron antes sin haber avisado tal vez a la mayoría de los señores representantes, que tienen esa función de estar

presentes en la vigilancia de cualquier proceso que se desarrolle dentro del tema electoral.

También he de comentar que, en la distribución de la documentación electoral, hubo señores representantes que nos acompañaron a la distribución, la presencia de los notarios, y se ha entregado o se entregó esta documentación electoral.

Quisiera destacar una situación. Ya también, prácticamente, se ha concluido con la labor de la separación de las boletas, enfajillado y todo esto; y hasta el día de hoy no tuvimos ningún reporte de alguna boleta manchada, como sucedió hace tres años, y que nos llevó prácticamente a reponer estas boletas.

También recuerdo que en el aquel entonces, el representante de Nueva Alianza señalaba el poco cuidado que se tenía en cuanto a las actividades que se iban haciendo esto de separar las boletas, enfajillar, y sellarlas; y hasta el día de hoy, reitero, al suscrito no le ha llegado alguna queja por parte de los partidos de una mala coordinación que haya habido ahí.

Entendemos el celo que ha habido por parte de los Vocales también, se han dedicado a esta labor poniendo prácticamente, como temas secundarios, algunos simulacros que también estamos preocupados por ellos.

No sé si el señor Secretario Técnico también nos quisiera algunos comentarios.

Por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Respecto a la propuesta, a petición del señor representante de MORENA, en licenciado Ricardo Moreno, yo abonaría, el precisar, si no tiene usted inconveniente, que a los propios se les ha informado de los mecanismos, pero no está por demás, ahora que empieza la distribución el próximo lunes a presidentes, el debido resguardo y administración de esos excedentes de abastecimiento, a efecto de que estén perfectamente controlados, en su caso, asignados y registrados en los documentos electorales correspondientes.

Si así me lo instruye el señor Presidente, con gusto lo haríamos.

Únicamente agregaría que, bien usted lo comenta, a diferencia de procesos anteriores en que, por alguna circunstancia se dio ese dato de algunas reposiciones en volúmenes importantes, ahora realmente tuvimos reportes mínimos de alguna

boleta en mal estado, o bien en casos donde por la cuestión de la producción e integración, hubo algún faltante o equivocación en la numeración.

Todo fue atendido, ante la propia Oficialía Electoral y demás, por una empresa; por eso se derivó precisamente de errores en su integración de vida, pero con los controles, tanto de calidad, como de registro que lleva la empresa y la dirección durante todo el proceso de reproducción se pudo hacer el ajuste, los intercambios o las incorporaciones debidas, no con nuevas producciones.

Los representantes que han estado permanentemente con el Instituto en la planta, pudieron observar que no se registraron mayores producciones de las informadas hasta previo a la distribución de la documentación electoral y el debido resguardo de las placas que ya en próximos días habrá que destruir.

En consecuencia, únicamente, insisto, como producto de los controles de calidad que se llevaron a cabo por parte de la empresa y de la Dirección, tomamos la precaución de no destruir nada, nada, en tanto no se concluyera precisamente con la debida integración en los órganos de esta documentación, a efecto precisamente de verificar que en ese procedimiento de control de calidad, algo nos hubiera estado faltando, algún detalle de los 12 millones, algunas alcanzaron, de los 48 ni de los 24 millones de boletas, por ahí a tener este pequeño detalle y fueron atendidos debidamente.

La verdad es que los órganos, bien lo comenta usted, bajaron de manera significativa también los errores en el conteo, sellado, que normalmente nos daba mucho dolor de cabeza, también se redujo al mínimo; y todo aquello debidamente asentado en las actas correspondientes, de tal forma que, como bien lo comentaban, nunca se pierde el control o el registro de lo acontecido y de lo que se hace respecto a estos documentos. Y está perfectamente asentado y sustentado en las actas en presencia, por supuesto, de los integrantes del Consejo, y con la firma de ellos.

Sería cuanto de mi parte.

Estaría pendiente.

Si fuera el caso, si así me lo instruyen, generaríamos el documento para los vocales, respecto a este material excedente.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Creo que es necesario que se gire este oficio a los señores vocales integrantes de cada uno de los consejos, para atender el comentario que nos hace el señor representante de MORENA y que, además, tengan conocimiento todos los representantes de los partidos, para que se instruya a la Secretaría Técnica para que se formule este oficio, respecto del tratamiento que debe haber de la documentación referente a los sobrantes por reposición, para que quede asentado en algún documento y haya la certeza del destino de cada uno de estos documentos.

¿Algún otro comentario en primera ronda?

Si no tenemos más comentarios, tendríamos por presentado el informe que se nos ha vertido.

Pediría al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número 10, y corresponde a Informes presentados por los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de su propaganda electoral en la etapa de campaña del actual proceso electoral.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Señores integrantes de esta Comisión, el informe fue distribuido también con la convocatoria. Y se pone a consideración de ustedes el informe que se ha emitido.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 33, pregunto si ¿desea hacer alguien uso de la voz? Teniendo en cuenta que está aquí el señor representante de la Secretaría Ejecutiva, para desahogar cualquier comentario o duda al respecto.

Si no tenemos más comentarios, se instruye entonces al Secretario Técnico para que remita el informe a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se someta a la consideración del Consejo General, en términos de lo establecido en el artículo 295, párrafo quinto, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Le pido continuemos con el siguiente punto del orden del día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Página 44 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de Junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que fue inscrito un asunto por la representación del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

El representante de MORENA también nos pidió un tema en Asuntos Generales; y el Partido de la Revolución Democrática también está pidiendo uno; Encuentro Social.

Si me permiten entonces, en el orden que fueron inscritos, pasaríamos a desahogar el primer asunto general, respecto de la petición que ha hecho Acción Nacional.

Señor representante, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBÁN: Gracias, Presidente.

En la sesión pasada de esta Comisión de Organización, esta representación puso sobre la mesa la situación relativa al sellado de boletas en el municipio de Huixquilucan, y se hizo una petición respecto a la posible reimpresión de las mismas.

En ese sentido, se hizo el ofrecimiento de darle un seguimiento al tema, a ver qué salida se le iba a dar a esta situación que se comentó.

Quisiéramos preguntar sobre este asunto particular, por parte de la Comisión, al caso concreto que se puso a su consideración.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico, para resolver la duda que se ha planteado o los comentarios que se han planteado.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Como en el caso del resto de los Órganos, donde ha habido algún problema con el sellado, por ejemplo, o con el número de sección a la cual corresponde, siempre bajo el consenso de los propios integrantes del Órgano. Se sugiere que, en su caso, sea testado, en caso de que sea en forma de seccionamiento y se pueda colocar el número correcto en las rutas, dejando debidamente asentado, tanto en el acta circunstanciada, como en un oficio que se remite al Presidente de la Casilla correspondiente, donde se le haga de conocimiento precisamente esta situación, y que es de conocimiento pleno y consenso de los integrantes del propio órgano desconcentrado.

Por lo que hace a problemas en el sellado. El principal problema que pudiéramos tener ahí es cuando se impregna demasiado el sello, puede dañar el frente de la boleta, apareciendo manchas en ese sentido; también, como le comentaba, cuando no es el número significativo de boletas que generalmente sucede, es decir, sucede cuando se moja el sello, después de llenar una boleta o, en exceso, hasta dos boletas en el momento en que se da cuenta el CAE o el personal que está en esta actividad, aprobado por el Consejo Municipal o Distrital que está sucediendo esto con su sello.

De igual manera, lo asientan en el acta circunstanciada del desarrollo de todas estas actividades y, de nueva cuenta, por consenso de los integrantes del Consejo se informa al Presidente que esa boleta lleva ese detalle y, de ser posible, se omite su uso en el día de la votación, siempre y cuando no fuera factible utilizarlo, como normalmente sucede, desafortunadamente, en las casillas donde no se ocupa todas las boletas del día.

No tenemos reporte adicional de mayor tamaño en ese Consejo, y se dio el tratamiento en cuanto a lo que le comento.

No sé si tenga algún otro comentario que pudiéramos también dilucidar al respecto.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

No sé si hay algún otro comentario de este punto.

Pasaríamos entonces al siguiente punto general inscrito por la representación de MORENA.

Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:

Hace un rato se hizo la presentación del video tutorial de operación del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales (SIAC).

Como ustedes saben, en la Sesión de Consejo tocamos este asunto, derivado de la aprobación de los Lineamientos de este SIAC, que entonces no sabíamos cómo se iba a llamar, sino simplemente fueron los Lineamientos para la herramienta técnica de apoyo a los cómputos distritales.

Señalamos la necesidad de que los Partidos Políticos tuviéramos o contáramos con instrumentos de verificación de esta herramienta, es decir, cómo se iba a diseñar, cómo iba a funcionar, cómo garantizaremos que esté puesta en ceros, cómo garantizaríamos que no tuviese ningún instrumento informático que pudiera modificar el contenido de los resultados electorales.

A la fecha no nos han invitado a esa verificación; conocemos el tutorial, pero no conocemos la herramienta en sí misma; que no debiera ser otra cosa, más que una caratula de Excel, debo decirlo con toda franqueza, no le veo mayor problema.

Por lo tanto, fácilmente verificable y controlable su puesta en ceros, pero también fácilmente puede contener ecuaciones aritméticas ocultas. Lo digo como es y, además, porque desde el principio del Proceso Electoral dijimos que no confiábamos en este asunto.

Lo digo con toda claridad y honestidad por las dificultades que presentamos durante la operación del entonces SICRAEM, que es exactamente lo mismo que esto, con alguna variante tal vez; y que no arrojó cierta certeza y, además, por los alcances que tiene o que tuvo en el pasado sobre este proceso de verificación de las actas.

Ustedes recordarán, durante la sesión de cómputo hubo muchos retrasos para la entrega de las actas; y lo que se decía es que estaba en verificación en Órgano central, atendiendo no sabemos a qué criterios. Eso también siempre quedó en el aire.

Debo decir que a la fecha seguimos sin contar con esa información.

Lo que se autorizó por el Consejo General en el acuerdo para el SIAC, fue que la Unidad Técnica y la Dirección de Organización implementarían, serían la Unidad usuaria y que estaba bajo su encomienda llevarla a cabo, pero eso no significa que lo acordamos en el Consejo de que los Partidos Políticos acompañáramos este proceso, no se diera.

Ese fue el ofrecimiento que nos hicieron los Consejeros en la mesa el día que se aprobó este SIAC. Insisto, en ese entonces ni siquiera sabíamos el nombre.

De tal suerte que lo que estoy solicitando en este momento es que, en una sesión especial para ese asunto, se nos presente la herramienta, sepamos qué contiene, cuáles fueron los elementos técnicos para su creación y, sobre todo, a mí me interesa mucho que esa herramienta cuente en sus diversos módulos con los apartados de seguridad respectivos. ¿A qué me refiero con esto?

Ese supuesto de verificación, ah bueno y una más, si esa tiene conexión directa con un elemento central del Sistema que esté concentrando los resultados de todo aquí también, que entiendo lo debe tener.

Pero el tema es que un módulo está dedicado a los resultados preliminares del día de la Jornada Electoral, la primera captura, llamémosle así. Que sirve de base para determinar cuáles paquetes y cuántos se podrían abrir en un Recuento Parcial o Total de Votos.

Hecho esto, ese módulo debe cerrarse, encriptarse, clausurarse, para pasar al siguiente módulo. Porque dentro del cómputo aparecen otro tipo de cosas, incluso apertura de paquetes, recuentos y demás que modifican sustancialmente o pueden modificar sustancialmente los resultados que están alojados en el primer módulo.

En ese sentido, y a mí por lo que hace a MORENA, estamos solicitando el cumplimiento de un acuerdo del Consejo General, que es que los Partidos Políticos participemos, no en el diseño, sí, pero en la vigilancia de cómo se está instrumentando, cómo se instrumentó la herramienta, los alcances, los módulos, los criterios de seguridad; si vamos a tener acceso a esta situación en órgano central; qué participación tendríamos, etcétera.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico, para los comentarios respectivos.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

De los diferentes puntos que comenta el señor representante de MORENA, la mayor parte han sido debidamente atendidos.

Durante las distintas reuniones que llevamos a cabo en la Comisión, se fue informando cómo se iba integrando este Sistema y, quizá, lo que a ustedes les falta es únicamente conocer el punto final debidamente integrado, funcionando.

Pero creo que recoge en la totalidad las inquietudes, tanto de MORENA, como del resto de los partidos y se fueron agregando en el transcurso de los meses pasados.

Efectivamente, como bien comenta el licenciado Ricardo, hay una captura del día de la Jornada, únicamente para uso de la información que deberá generarse para reunión de trabajo y para sesión extraordinaria, que tiene que ver con los paquetes de recuento, en términos de las causales que el propio Código establece, ni un más ni una menos.

En ambos casos de las sesiones, la de Jornada y la de cómputo, el Sistema tiene la posibilidad, por supuesto, de imprimir al inicio de cualquier actividad los resultados o el contenido de la base de datos totalmente en blanco.

Reúne también la posibilidad de que el escaneo, es decir, la integración de las actas que estará contando el Consejo, son las que se extraen del paquete, se escanean y se suben al Sistema.

De hecho, en la presentación que se hizo aquí, en algunas pantallas podemos ver perfectamente cómo es el acta que tiene el presidente en mano, que es la que está proyectada y subida al Sistema; y de ahí se toman los datos directamente, aparte de que el presidente lo está cantando, para que el capturista esté tomando los datos el día del cómputo, por supuesto, partiendo de la base cero, sin ninguna carga previa de ningún tipo, ni de la jornada, ni de otro elemento previamente cargado. Todo esto a la vista, precisamente, de los integrantes del Consejo.

Finalmente, también el propio protocolo y procedimiento establecen que, al finalizar el cómputo, bueno y, como ustedes bien saben, el propio Código establece que, durante el canto, vamos a llamarlo así, de los resultados, los integrantes del Consejo tengan oportunidad de estar tomando nota en los formatos que para tal efecto se les distribuye.

De tal suerte que, además de que tengamos en pantalla el acta del paquete, extraída del paquete, y ésa es la que está viendo y, de ahí, capturando; al final del ejercicio se puede imprimir los resultados, a efecto de verificarlos contra todo lo que fueron anotando Consejeros y representantes de partido, de tal forma que, efectivamente, pueda verificarse cualquier error de captura, cualquier error que se haya contenido a la hora de estar escuchando o viendo los resultados el capturista.

De tal suerte que tengamos todos los integrantes de la mesa, plena certeza de que lo plasmado y encontrado en el Sistema sea precisamente lo que deriva de las actas extraídas del paquete electoral el día del Cómputo Distrital o Municipal correspondiente.

Creo que con eso cerramos el candado, para que no haya forma de que haya otro resultado distinto; no se hace otra actividad fuera de ese espacio físico del Consejo, que tenga que ver con el Sistema hasta contar con los resultados finales.

También la posibilidad de que una vez que se imprime el acta, todos verificados, todos de acuerdo con los resultados, el acta se imprima y en ese momento se cierre el Sistema y ya no haya oportunidad de moverlo, salvo autorización del Secretario Ejecutivo. Así lo establece el propio Lineamiento, y previamente con causa debidamente justificada por parte de los Órganos Desconcentrados.

La Dirección no tendrá ninguna intervención en el manejo ni verificación, nada por el estilo, salvo ver y estar atento al debido funcionamiento del Sistema y el desarrollo de los cómputos, no habrá verificación alguna de por medio, a efecto de que todo sea por parte del Órgano Desconcentrado correspondiente en este ejercicio.

En este sentido, creo que reúne todos los elementos que ha pedido, no solamente MORENA, sino el resto de los partidos con diferentes aportaciones en el transcurso de la construcción de esta herramienta.

No está el doctor Rivaud para que nos explicara la parte de técnica de los algoritmos y demás, pero creo que es la oportunidad, si así lo aprueban ustedes, tendríamos la oportunidad de presentarle el momento que fuera necesario, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Ya desahogados algunos comentarios, finalmente yo también quisiera proponer que, buscando, en la agenda de estos días algún espacio, proponer alguna reunión de trabajo, para que efectivamente se pueda nuevamente hacer la presentación de este Sistema de Apoyo Informático.

El tutorial busca también que se distribuyeran en un primer momento abonar, precisamente a que el trabajo de los Vocales no perjudique, pudiera señalarlo o a ver si cabe la frase, pues obviamente el resultado electoral, sino que sea el órgano colegiado quien determine y no sea solamente una persona quien determine la anuencia o tenga la anuencia, como para ver si algún paquete debe ser tratado de forma diferente a todos los demás paquetes que integran el resultado electoral.

Yo quisiera también comentar esto, buscar un espacio en la agenda y en reunión de trabajo, volver a hacer esta presentación, que nos acompañe el Titular de la Unidad de Informática, para que nos explique cómo se irá alimentando y finalmente veremos el trabajo que metodológicamente se tendrá que ir agotando en este Sistema de Apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales.

No sé si hay algún otro comentario.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Nada más cuando nos lo presentas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Me permitiría yo buscar algún espacio en la agenda para hacer esta presentación en una reunión de trabajo.

Si no tenemos algún otro comentario en este punto, pasaríamos al siguiente punto general, correspondiente al Partido de la Revolución Democrática.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí, gracias.

Es una pregunta que pudiera tener como una especie de carácter de denuncia.

El martes pasado, en Atizapán de Zaragoza, en el Distrito XV, lastimaron a un supervisor electoral, de nombre Edgar Sánchez Salazar, de alguna forma la pregunta es, primero, si ¿tienen conocimiento?

En segundo hay denuncias de algunos CAE, que la Junta Distrital y ningún funcionario del INE ha asumido el apoyo a la familia y, principalmente, al compañero que está lastimado.

Hasta donde sé, este compañero tiene fractura de mandíbula, traumatismo craneoencefálico y diversas heridas en el rostro; y la pérdida de dos piezas dentales.

Ha estado ya en tres hospitales, primero en la Cruz Roja; después, me dicen que estuvo en el Hospital Salvador González Herrejón, que es del Sistema de Salud Estatal y que, finalmente, lo trasladaron al ISSSTE de Tultitlán, donde presumen que el Instituto pretende darlo de alta o alguna situación así, para poder ayudar.

De entrada, es condenable, obviamente, estos hechos de violencia y que ponen en riesgo la vida de los funcionarios electorales, es una situación que tristemente ya no es sorpresa en nuestro país, vivimos en un clima totalmente adverso para la seguridad de los ciudadanos.

Pero sí me parece, de ser cierto esta indolencia con la que se ha conducido el INE, mucho más delicado.

Sí creo que vale la pena informarnos sobre la situación que prevalece en este hecho y, sobre todo, brindarle la solidaridad a este servidor electoral y a su familia.

Adicionalmente, y no menos importante que el tema de la salud de este compañero, la inconformidad de muchos CAE que están amenazando, incluso, con renunciar ante esta indolencia, que le llamo yo, y que obviamente traerá un impacto en el Proceso Electoral, si esto ocurre ¿no?

Me dicen que el día de mañana tienen una reunión los CAE de esta región, y que estarán tomando una determinación de prevalecer esta indolencia, insisto, de los responsables de la Junta Distrital y de la Junta Local, en su caso.

Ahí está esta pregunta-denuncia.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Bueno, quisiera yo comentar que los Consejeros, los compañeros, estamos enterados por el Presidente de esta información y también lamentamos mucho el tema de cómo se dio en la salud de este compañero, que estaba haciendo su labor, efectivamente del hecho de violencia, prácticamente le arrebatan sus cosas.

Incluso nosotros teníamos el reporte de un estado, más bien, respecto de su salud reservado, porque se hablaba también de un problema, precisamente una fractura cráneo-encefálica, pero ayer se nos dice que más bien es una fractura de mandíbula, ¿no? Hasta ahí.

Entonces de alguna forma minimizó el tema de la salud, en cuanto a poner en riesgo su vida.

Sí, estamos enterados e incluso el Presidente, nos ha puesto al tanto y él es el que ha estado presente en cuanto a la atención que el propio Instituto Electoral le está dando al tema, en contacto, pues, obviamente con el Vocal Ejecutivo de aquí, del Órgano Federal en el Estado de México.

Página 52 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de Junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Romero Calzada, El Nigromante"
Posco Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapatlidón, C.P. 50160
Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.
01800 712 43 36 www.ieem.org.mx

Y lo que nosotros también hemos de alguna forma estado al pendiente, es en este tema de la salud.

Entendemos, ahora se nos señala que está siendo tratado en una institución de carácter federal, como es el ISSSTE, pues, que el INE propiamente le está dando la atención.

Yo pasaré el comentario inmediatamente ahorita también al Presidente de esta inquietud, para precisamente ver el día de mañana, que pueda estar atento a la posible reunión ésta que se pueda dar de CAE, ¿no?

Pero lo que quiero enfatizar, es que sí hemos estado en conocimiento de ese tema, que ha sido el más grave en estos últimos días, porque también tuvimos CAE Locales, a los que les arrebataron las tabletas prácticamente el domingo y no llegaron a un tema muy fuerte de salud, es decir, por el hecho de violencia, pero estamos al pendiente de todo esto.

Sí, señor representante, así es.

Si no hay algún otro comentario en este punto, daría a Encuentro Social el uso de la voz, para el tema general inscrito, por favor.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:

Gracias, señor Presidente.

Es tal vez una cuestión un tanto más general, pero precisamente es con esa intención de estar al cuidado de lo que sucede con nuestros operadores, tanto CAE Locales, como lo hemos mencionado ante el Consejo Local del INE.

Es precisamente tener la mayor información posible, por lo menos para estar atentos; ya se van suscitando estos hechos y vamos viendo que de alguna manera también nos vemos nosotros diciendo: ¿Qué hacemos?

Y la petición es la que he realizado en anteriores sesiones tanto aquí como en el INE, sobre esa transición en la designación de CAE Federales en el INE y la transición de la designación que se hizo en el INE respecto a la contratación que se hizo aquí, en el IEEM.

De hecho, tomamos en la anterior Comisión del CEVINE, atendiendo que precisamente al ser una acción contemplada en el marco de coordinación, pues, se tenía que ver en esa función.

Pero que ya posteriormente a la contratación de los CAE Locales ante este Instituto Electoral, pues más bien el asunto se tendría que viendo en esta Comisión, y precisamente estar al pendiente de lo que acontece no solamente con aspectos muy particulares como el que se acaba de mencionar, sino a esa coordinación que debe haber incluso al interior del Instituto.

En este sentido, yo reiteraría que en la medida de lo que le corresponde al IEEM, la información que se nos pueda otorgar con respecto a esta transición, en la asignación de áreas de responsabilidades a nivel municipal y distrital, y la transición de la designación en los Consejos Federales y la asignación a los Consejos Locales, me parece que ahí hace falta esta cuestión.

Por lo menos, digo yo, estar un poquito más atentos y ver ese movimiento que tanto trasciende, como el que acaban de mencionar ustedes, de una posible reunión de CAE, sí.

Digo, yo diría: Aguas con eso. Y como trasciende en estos dos ámbitos, federal y local, y qué nos corresponde al respecto.

Entonces solamente si la información que usted nos hizo llegar la vez pasada, en la CEVINE, si no mal recuerdo, que pudiéramos tener un informe integrado del procedimiento y del seguimiento de nuestros operadores llamados CAE, en este caso Locales, y podríamos estar en condiciones de tener esa capacidad de poder estar atentos.

No es con otra intención, sino de qué podemos hacer como Partidos y atender estos imprevistos que ahora están resultando tan innovadores negativamente.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

No sé si hubiese algún comentario del Secretario Técnico de este tema.

En todo caso, es un tema que lo seguimos trabajando no solamente a través de la Comisión de Vinculación con el INE, sino también prácticamente los Consejeros estamos en este tema, hablándolo con el Vocal Ejecutivo del Órgano Local, porque el problema que hemos encontrado en esta famosa coordinación, pues, nos ha traído, y lo hemos visto en los simulacros, alguna no buena sincronización respecto de la asignación, por ejemplo, de las áreas de responsabilidad, de los trabajos operativos que se tienen que hacer, porque ellos le dan prioridad a un tema y

Página 54 de 57

Esta hoja forma parte íntegra de la Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día 21 de junio de 2018 en la Sala de Comisiones de este Instituto.

nosotros estamos queriendo priorizar también el tema local, pero sí lo estamos abordando en estos días.

Yo me imagino que previo al día de la Jornada Electoral tendremos que reunirnos nuevamente Consejeros y Partidos, para precisamente terminar de platicar estos temas y dar la certeza de que el día de la elección la operación electoral, pues, funcionará como debe de funcionar, ¿sí?

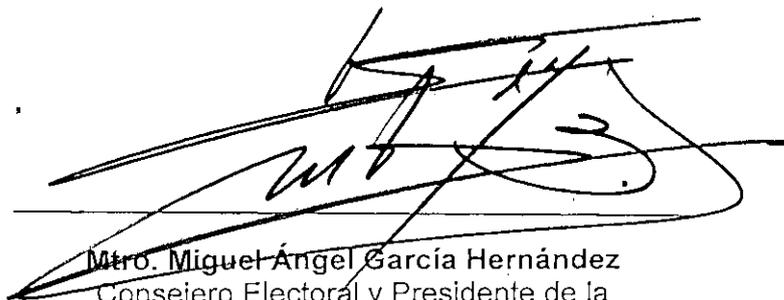
Y también apelamos mucho a que la participación de los ciudadanos que están siendo contratados bajo esta figura, puedan también llegar, es decir, integrarse directamente, porque como la infraestructura humana que está bajo esta figura es prácticamente temporal por días nada más, no ofrece alguna situación laboral más allá.

Ese ha sido otro talón de Aquiles donde hemos visto de alguna forma rebasados.

Pero yo ofrezco esto también comentarlo con el Presidente del Instituto, a efecto de que los Partidos Políticos, a través de sus representaciones, previo al día de la Jornada Electoral, pues, puedan tener la información que nos pueda dar el INE de este tema y podamos también salir avante en estos trabajos que se van realizando en este tema de los CAE.

No sé si hubiera algún comentario de este punto.

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento antes referido, siendo las 15 horas con 15 minutos, del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.



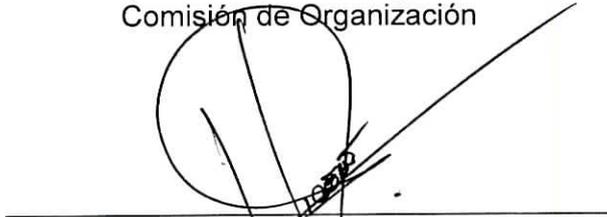
Mtro. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Vicente Carrillo Urban
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional ante el
Consejo General



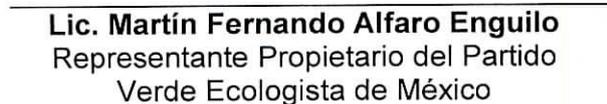
Lic. Adán Gaona Valle
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional



Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática



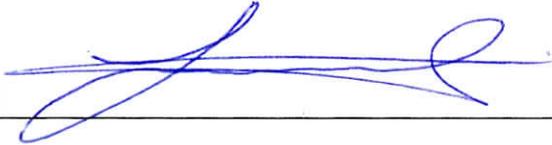
C. David Hernández López
Representante Suplente del Partido del
Trabajo



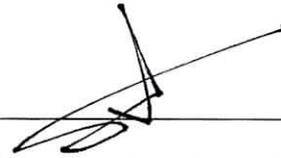
Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México



Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano



Lic. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario de
Nueva Alianza



Lic. Jonathan Isassi Reyes
Representante Propietario de
MORENA



C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de
Encuentro Social



C. Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive
Representante Suplente del
Partido Vía Radical



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico
de la Comisión de Organización